

**JUNTA DE ANDALUCIA**

**Consejería de Agricultura y Pesca**  
**Delegación Provincial**  
**Córdoba**

Núm. 4.750/2010

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio

que consta en el expediente de los actos administrativos que se identifican a continuación,

Nombre y apellidos / razón social: D. Ramón Maya Fernández  
N.I.F./C.I.F.: 30.512.831 - L

Procedimiento: Sancionador Expte. nº CO/0114/2010.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio 13/04/2010

Recursos o plazo de alegaciones: 15 días hábiles.

Acceso al texto íntegro: C/Tomás De Aquino, Nº 1, 5º Y 6º  
14004 - Córdoba

Tfo. 957001000; Fax 957001108.

En Córdoba 23 de Abril de 2010.- El Delegado Provincial, Francisco José Zurera Aragón.